



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Expediente:	05001 33 33 014 2020 00245
Medio de control:	Protección de los derechos e intereses colectivos
Demandante:	Víctor Mario Zapata Mesa
Demandado:	Municipio de Barbosa
Asunto:	Fija fecha audiencia pacto de cumplimiento

Encontrándose vencido el traslado de la demanda, se fija como fecha para la verificación de la audiencia de pacto de cumplimiento, establecida por el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, el miércoles diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Se previene a las partes del deber que tienen de comparecer e intervenir en la audiencia, toda vez que la inasistencia a ella por parte de los funcionarios competentes, hará que incurran en causal de mala conducta sancionable con destitución del cargo. Se le hace saber igualmente a la entidad pública demandada que, previo a comparecer a esta audiencia, debe someter a estudio del Comité de Conciliación y Defensa Judicial el presente caso, para que su intervención tenga el apoyo suficiente y no se torne infructuosa.

El vínculo para acceder a la audiencia se proporcionará a las partes mediante mensaje dirigido al correo electrónico dispuesto para notificaciones judiciales y a través de mensaje dirigido al número celular que éstas informen al correo electrónico del Juzgado: adm14med@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEIDY DIANA HOLGUÍN GARCÍA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Certifico: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el auto anterior.
Medellín, marzo 10 de 2021, fijado a las 8:00 a.m.
JULIANA TORO SALAZAR
Secretaria